

Alianzas público-civiles en la gestión del patrimonio arqueológico e histórico

Tomás Barrientos, Anabella Coronado & Andrea Rojas
tbarrientos@uvg.edu.gt

La gestión del patrimonio arqueológico e histórico es un tema de aristas diversas, donde la colaboración entre entidades gubernamentales y la sociedad civil ha tenido un papel cada vez más protagónico. Hasta cierto grado, estas alianzas han generado polémica en Latinoamérica por las condiciones históricamente particulares que cada país presenta en cuanto a leyes, usos y nociones patrimoniales. Por esto, es importante crear espacios dentro del protocolo académico para la reflexión y el debate público que incluyan distintos enfoques, y que retribuyan con conceptos claros y posturas decisivas.

Dentro de este contexto, los días 25 y 26 de julio de 2016 se llevó a cabo en el Campus Central de la Universidad del Valle de Guatemala, la Mesa Redonda titulada "Alianzas público-privadas en la gestión del patrimonio arqueológico e histórico". El evento contó con un panel conformado por expertos de Guatemala, El Salvador, México, Perú, Francia y Estados Unidos, así como 30 invitados especiales de instituciones estatales y privadas de Guatemala que tienen incidencia e interacción con el patrimonio cultural (Figura 1). Este evento fue organizado por el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA),



Figura 1. Invitados representantes de instituciones gubernamentales y privadas relacionadas con la gestión del patrimonio arqueológico e histórico en Guatemala (Foto UVG)



Figura 2. Panelistas guatemaltecos (Dr. Héctor Escobedo, Dra. Rosa María Chan, Arq. Cristian Vela) y moderador (Dr. Tomás Barrientos Q.) (Foto UVG)

el Colegio de Michoacán y la Universidad del Valle de Guatemala, con el apoyo de la Embajada de Francia, la Embajada de Estados Unidos, la Embajada de México, UNESCO y la Fundación PACUNAM. Como resultado de esta reunión, se dio el primer paso para proponer una nueva política que incentive y regule las alianzas entre gobierno y sociedad civil, en torno a la investigación, protección y divulgación del patrimonio arqueológico e histórico en Guatemala.

La mesa redonda se desarrolló esencialmente en dos partes. La primera, consistió en la presentación de casos de gestión de patrimonio en cada uno de los países invitados, con énfasis en las colaboraciones exitosas entre gobierno y empresas privadas, fundaciones y organizaciones comunitarias. Posteriormente, los exponentes e invitados realizaron un análisis comparativo y se definieron algunas conclusiones generales sobre el tema.

Presentación de casos

Para el caso de Guatemala, participaron el Dr. Héctor Escobedo (PACUNAM), la Dra. Rosa María Chan (ProPetén) y el Arquitecto Cristian Vela (Universidad Rafael Landívar), quienes indicaron que dichas colaboraciones han existido desde mediados del siglo XX, pero han sido de distintas formas, entre las que se pueden destacar las concesiones, co-administraciones, alianzas

estratégicas y convenios. Los panelistas también estuvieron de acuerdo que no existe un marco legal específico que esté orientado a la regularización de estas alianzas y es por ello que los acuerdos han sido el resultado de intereses particulares y no de una política general que incentive y formalice la participación de la sociedad civil en el ámbito del patrimonio cultural. No obstante, dadas las debilidades presupuestarias que enfrentan los gobiernos, ha sido necesario que el sector privado y el resto de la sociedad civil se conviertan en actores fundamentales para garantizar el futuro del patrimonio cultural (Figura 2).

Los Maestros Marlon Escamilla (Director de Patrimonio Cultural y Natural) y Herbert Erquicia (Museo Nacional de Antropología) presentaron un panorama similar en El Salvador, donde hay una gran ausencia de marcos legales que regularicen las alianzas en temas de patrimonio cultural; aunque sí indicaron que han existido casos concretos de cooperación o intercambios, especialmente con la administración de museos y parques arqueológicos, así como proyectos de índole artística. Para ello, en 1995 se creó el Programa de Transferencia de Recursos (PTR) de la Secretaría de Cultura para promover la participación ciudadana dentro de las normas de la institución. Esto permitió que instituciones privadas ejecuten fondos nacionales, pero su aplicación ha sido limitada por los trámites burocráticos, falta de transparencia, las realidades presupuestarias y la falta de profesionalización del Estado (perfiles técnicos).



Figura 3. Exposición del Dr. Santiago Uceda, Universidad de Trujillo, Perú (Foto UVG)

En México, la situación es diferente a Centroamérica, ya que la inversión estatal es significativa (pero no siempre autosostenible), mientras que el involucramiento del sector privado es menos representativo o relegado a generar actividades de consumo de bienes y servicios. Esto ha producido poco interés en la participación de la sociedad civil en la investigación, conservación, apreciación y divulgación del patrimonio histórico y arqueológico al no establecerse planes de vinculación social para la significación cultural. Además, la Dra. María Antonieta Jiménez (Colegio de Michoacán) propuso que las alianzas público-privadas pueden ser positivas cuando fomentan y enriquecen los valores científicos, sociales y culturales; así, toda inversión debe contar con el respaldo institucional pero ser acorde con dichos valores y considerar medidas a largo plazo.

El Dr. Santiago Uceda (Universidad Nacional de Trujillo) indicó que en Perú estas colaboraciones han tomado la forma de alianzas estratégicas, que buscan beneficios sociales, educativos y económicos. Aunque también existe una ausencia de legislación al respecto, varias iniciativas han logrado el involucramiento ciudadano y la corresponsabilidad a través del desarrollo de capacidades en comunidades directamente relacionadas con el "uso social" del patrimonio cultural, donde beneficio local toma un papel principal (Figura 3).

En Europa la situación es bastante distinta. El Dr. Sébastien Perrot-Minnot (EVEHA) expuso el caso de Francia, donde el patrimonio cultural se maneja como propiedad privada, pero normado preponderantemente por el Estado. En este caso hay una legislación patrimonial específica pero también existe una relación de confianza para financiar proyectos desde lo privado y un vínculo identitario fuerte, donde el Ministerio de Cultura tiene un papel importante para velar por la conservación de bienes culturales. La revisión y aprobación de proyectos se hace por medio de una comisión científica de expertos independiente del Estado para legitimizar el resultado de los dictámenes.

Finalmente, el panorama en Estados Unidos fue presentado por el Dr. Stanley Bond (National Parks Service). A pesar de la existencia de grandes parques federales, la mayoría del patrimonio se encuentra protegido por el Estado pero en propiedad privada. Por lo tanto, las alianzas, donaciones y negociaciones entre ambos sectores son muy importantes, aunque todavía existen tensiones en el caso del co-manejo de los territorios de las reservas de grupos indígenas, así como en cuestiones de acceso e interpretación de los sitios patrimoniales. De cualquier forma, son las entidades privadas las que generalmente investigan y conservan o adquieren concesiones, bajo la supervisión del gobierno federal. Para esos casos existen contratos y acuerdos bilaterales detallando las obligaciones legales de cada socio.



Figura 4. Mesa de discusión final (Foto UVG)

Discusión y conclusiones

A partir de la presentación de casos, se llevó a cabo una mesa redonda donde se discutieron los puntos más relevantes, con el propósito de definir algunas conclusiones generales (Figura 4).

El primer tema que se discutió fue el referente a los conceptos y terminologías. Las Naciones Unidas han definido las Alianzas Público-Privadas como *“una relación de colaboración pública y privada donde todos los participantes apoyan una determinada causa o persiguen un objetivo común, compartiendo riesgos y beneficios potenciales, responsabilidades y recursos”*. En el caso de Guatemala, el término se relaciona directamente con la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE), la cual *“es una entidad descentralizada, que apoya a entidades públicas a estructurar y contratar proyectos de infraestructura económica, bajo la modalidad de Alianzas para el Desarrollo en Infraestructura Económica, también conocidas como Alianzas Público Privadas (APP’s). (Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, Decreto 16-2010)*. Por lo tanto, se concluyó que el término *“Alianza Público-Privado”* no es el más adecuado para definir la variedad de colaboraciones que se pueden dar en el ámbito de patrimonio cultural, ya que van más allá de la participación de empresas privadas, al involucrar otros tipos de organizaciones civiles de carácter social, académico, religioso y comunitario. Se propuso, entonces, usar

el término *“Alianza Público-Civil”* para describir de mejor forma su naturaleza. Además, es claro que estas alianzas pueden ser multisectoriales, dado que la gestión del patrimonio cultural requiere de la participación de varias entidades al mismo tiempo.

Como segundo punto se discutieron los parámetros generales que deben tener estas alianzas en Guatemala y los países de Latinoamérica. Para ello, se definieron cuatro líneas de acción relacionadas al patrimonio arqueológico e histórico: Investigación, conservación, educación (puesta en valor) y sostenibilidad. Las alianzas público-civiles deben entonces contar con objetivos puntuales y específicos en uno o varios de estos cuatro ámbitos, de preferencia a largo plazo. También, es clave que los actores o partes involucrados cuenten con fines y beneficios comunes, los cuales no deben limitarse solamente a lo económico. En cuanto a su ejecución, se deben establecer metas concretas, así como modelos de gestión bien definidos, lo que permitirá una evaluación apropiada de su implementación y la medición objetiva de su éxito.

La parte final de la discusión se enfocó en el marco jurídico en este tipo de colaboraciones, y se estableció que es necesario actualizar la Ley de Patrimonio Cultural y otros marcos legales que actualmente restringen la participación del sector privado. Sin embargo, lo más importante es proponer al gobierno una nueva política enfocada en estas alianzas, cuya base sea el

beneficio mutuo entre todos los actores, pero siempre bajo un marco legal bien definido que permita su control y supervisión por parte del Estado. Para ello, los marcos legales de las alianzas deben ser muy claros en lo referente a sus alcances geográficos y temporales, así como la correcta definición de los actores involucrados y sus derechos y responsabilidades. Asimismo, es importante que en el tema gubernamental, los actores no deban reducirse solo al Ministerio de Cultura y Deportes, sino abarcar otras instituciones que son claves para la conservación y sostenibilidad del patrimonio arqueológico e histórico.

Finalmente, es necesario aclarar que este documento constituye una primera aproximación al tema de las alianzas público-civiles para el patrimonio arqueológico e histórico en Guatemala. Las conclusiones aquí presentadas solamente conforman una base conceptual que servirá para profundizar más el tema en otros eventos similares. Se espera que los resultados de esta mesa redonda puedan ser socializados con las entidades de gobierno que tienen a su cargo el patrimonio arqueológico e histórico y así, iniciar un proceso para crear una propuesta formal de una política de alianzas público-civiles para los bienes y recursos culturales de Guatemala (Figura 5).



Figura 5. Participantes e invitados durante la presentación pública de los resultados de la mesa redonda (Foto UVG)

Izquierda a derecha:
Sébastien Perrot-Minnot,
Cristian Vela,
María Antonieta Jiménez,
Bárbara Arroyo,
Jean-Hugues Simon-Michel (Embajador de Francia),
Mabel Gómez Oliver (Embajadora de México),
Sebastien Hardy, Roberto Moreno (Rector UVG),
Rosa María Chan,
Stanley Bond,
Santiago Uceda
y Tomás Barrientos

Listado de participantes en el evento

1. Alberto Garín, Universidad Francisco Marroquín (UFM)
2. Ana Claudia Monzón de Suasnívar, Hotel Casa Santo Domingo
3. Ana Ventura, Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija
4. Anabella Coronado, Universidad del Valle de Guatemala (UVG), Relatora
5. Andrea Rojas, Universidad del Valle de Guatemala (UVG), Relatora
6. Andrea Terrón, Museo Popol Vuh (MPV)
7. Aylin Juárez, Directora Técnica del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH)
8. Bárbara Arroyo, Directora de la Zona Arqueológica de Kaminaljuyu
9. Carlos Alvarado, Universidad del Valle de Guatemala (UVG)
10. Claudia Quintanilla, Asociación Guatemalteca de Arqueología (AGARQ), Relatora
11. Cristian Vela, Universidad Rafael Landívar
12. Daniel Aquino, Director del Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE)
13. Francisco Castañeda, Centro de Estudios Conservacionistas Universidad de San Carlos de Guatemala (CECON)
14. Héctor Escobedo, Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya (PACUNAM)
15. Heidi Hernández, Instituto de Antropología e Historia (IDAEH)
16. Herbert Erquicia, Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, (MUNA)
17. Horacio Martínez, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
18. Jenny Guerra, Asociación Guatemalteca de Arqueología (AGARQ)
19. Julio César Armas, Consultoría Diseño y Construcción
20. Liwy Grazioso, Museo Miraflores
21. Lizbeth Barrientos, Comité Memoria del Mundo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
22. Luisa Escobar, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA)
23. María Antonieta Jiménez, Colegio de Michoacán (COLMICH)
24. María Elena Molina, Planificadora para la Conservación Cultural, Natural y el Turismo Sostenible
25. María Fernanda Castellanos, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
26. Marianne Hernández, Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya (PACUNAM)
27. Marlon Escamilla, Secretaría de Cultura de la Presidencia (SECULTURA)
28. Martín Fernández, Universidad Francisco Marroquín (UFM)
29. Olga de Hazard, Asociación Tikal
30. Oscar Núñez, Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN)
31. Oswaldo Chinchilla, Yale University
32. Patricia Cifuentes, Asociación para el Desarrollo Social y Cultural "Abanico"
33. Rosa María Chan, Fundación ProPetén
34. Samuel Franco, Consejo Internacional de Museos (ICOM)
35. Santiago Uceda, Universidad Nacional de Trujillo
36. Sebastien Hardy, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA)
37. Sébastien Perrot-Minnot, EVEHA
38. Sofía Paredes, Fundación La Ruta Maya
39. Stanley Bond, National Parks Service
40. Tomás Barrientos, Universidad del Valle de Guatemala (UVG), Moderador